

Editorial

Una política pública centrada en la lectura como práctica para el desarrollo cultural y social de las personas requiere del concurso de los sectores público y privado, de la industria y del Estado correspondiente. En el caso mexicano, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) valora los esfuerzos de las autoridades de educación y cultura por la promoción de la lectura. Con este afán, hoy se presentó la Convocatoria del Programa de Coediciones 2017, que abrirá su registro en línea para las editoriales mexicanas a partir de hoy.

Como cada año, los editores contribuirán con lo mejor de sus catálogos a que las diferentes poblaciones atendidas por el Estado dispongan de materiales de lectura de calidad e interés. Al mismo tiempo, la Secretaría sigue apoyando el esfuerzo de los editores con un aliciente muy importante para la industria editorial. La sociedad mexicana es el beneficiario final de esta labor conjunta para hacer del libro y a lectura los vehículos de desarrollo educativo y cultural que requiere.

Boletín Semanal

Núm. 778

20 de febrero, 2017

Síguenos en:

[f/CamaraEditorial](https://www.facebook.com/CamaraEditorial)

[@CEditorial](https://twitter.com/CEditorial)

Contenido

La CANIEM y el INDELI firman convenio de colaboración	2
La Secretaría de Cultura reorganiza sus dependencias	3
Imparten curso Diseño y Gestión de la Estrategia Empresarial en la CANIEM	4
Ferias del libro nacionales anuncian sus programas: FENALI y FILEY	5
Convocatoria Bologna Children's Book Fair 2017	7
Los Derechos de Autor a partir de la Constitución de 1917. Primera de dos partes	8
Librerías Gandhi busca nuevas plataformas para expandir su oferta	9
La Habana celebró su 26ª Feria Internacional del Libro	10
Condenan el PEN y Sergio Ramírez persecución judicial a Ernesto Cardenal	11
Ingenta lanza acuerdo con el CEPIEC de China; Springer Healthcare lanza el portal "Medicine Matters"	11
En 2050 habrá 754 millones de hispanohablantes en el mundo	12

Se presentó el Programa de Coediciones de la Secretaría de Cultura

Anuncian también bolsas de viaje para Fráncfort y para Bolonia

La directora de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, Marina Núñez, anunció la convocatoria para el Programa de Coediciones 2017. En compañía de Carlos Anaya Rosique, presidente de la CANIEM; Gerardo Jaramillo, director de EDUCAL; y Jorge von Ziegler, director de Bibliotecas, se informó a los editores y medios de comunicación las características de la convocatoria del Programa de Coediciones, que se realiza desde hace cinco años.

Marina Núñez dijo que, a lo largo de este periodo, el programa ha apoyado a 280 editoriales; se han publicado 425 títulos, que representan cerca de 900 mil ejemplares.

“Los libros coeditados con la Secretaría de Cultura se han distribuido a través de varios canales: en la Red Nacional de Librerías de EDUCAL, en los 90 espacios con los que cuenta en todo el país; en los espacios de lectura de la Secretaría, cerca de 3 mil 400, entre las Salas y Centros de Lectura y los módulos de préstamo de libros. Además, en las más de 50 ferias, nacionales e internacionales, donde participamos. Y ahora se suma de manera activa la Red Nacional de Bibliotecas”.

La Directora de Publicaciones aseguró que la convocatoria de este año es muy similar en sus términos a la del año pasado. Sin embargo, anotó que este año se abrió una línea para libros de inclusión, libros para



Gerardo Jaramillo, Marina Núñez, Carlos Anaya y Jorge von Ziegler. Foto: CANIEM

todas las lenguas nacionales, sobre todo en el sector de libros infantiles y juveniles. Lo mismo que para libros en Braille. Abundó que estas son temáticas con lo que ya se ha trabajado en otros espacios de fomento a la lectura.

“Esta convocatoria se hace para enriquecer la oferta editorial y el mercado del libro en México. Queremos apoyar a los editores, pero también queremos que los lectores encuentren una diversidad de libros en los diferentes puntos de venta y de lectura”.

Núñez Bernal, hizo también el anuncio de la primicia de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la CANIEM, “para que a partir de este año hagamos bolsas de viaje para que editores asistan a las dos ferias de profesionales más importantes: la Feria del Libro de Bolonia, para los editores de libros para niños, y otra para la Feria de Fráncfort”.

En su oportunidad, Carlos Anaya, presidente de la CANIEM, felicitó a la DGP por la continuidad del Programa de Coediciones. Sobre todo, por la transparencia con que se maneja todo el proceso.

“Como editores, siempre demandaremos tener más trabajo, ampliar nuestro campo de acción y el reconocimiento de la necesidad de impulsar la cultura escrita, como un elemento estratégico del Estado”.

El presidente de CANIEM pugnó por agilizar procesos y eliminar las trabas que se dan en el camino en el Programa de Coediciones. “Es muy importante, agregó, que estén claros los límites de la comercialización. Es decir, tener la información de a dónde se van los libros que comercializa EDUCAL, lo mismo a dónde ponemos nosotros los mismos libros, en qué puntos. Se trata de afinar el proceso para que cada quien acceda al mercado que le corresponde”.

Por otro lado, Anaya puntualizó que la idea de las bolsas de viaje que otorgan la Secretaría de Cultura y la CANIEM –los boletos de avión– es llevar editores que nunca han estado presentes en estos eventos internacionales.

Las bases de participación del Programa de Coediciones, lo mismo que las condiciones para las bolsas de viaje a las ferias de Bolonia y Fráncfort se pueden consultar en pro.librosmexico.mx.

La CANIEM y el INDELI firman convenio de colaboración

Una iniciativa que busca apoyar la formación profesional de libreros

En días pasados, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Carlos Anaya Rosique, y el presidente del INDELI, Arturo Ahmed Romero, firmaron un convenio a través del cual ambas instituciones se comprometen a trabar conjuntamente en un programa de apoyo para realizar diplomados, seminarios y cursos, destinados a la formación profesional en el campo de la organización y administración de librerías y el comercio del libro.

Esta iniciativa es única en América Latina y constituye un avance fundamental para los objetivos de la industria editorial. Este esfuerzo se suma a la conformación del nuevo Centro de Innovación, Formación Profesional y Desarrollo Tecnológico de la Industria Editorial que recientemente puso en marcha la CANIEM, y que busca convertirse en un punto de convergencia de todos los sectores que componen a la industria.

Uno de los objetivos primordiales de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), a través de este Centro de Formación, es la capacitación profesional de los integrantes de la red de valor del libro y las publicaciones periódicas. Ante la perspectiva de un mercado cada vez más competido, donde a cada momento se suman nuevos jugadores y tecnologías, la única opción es la preparación y actualización de todas las áreas del sector.

Una de las vertientes que más requiere de atención en cuanto a formación profesional es el de las librerías y sus trabajadores. Los bajos niveles de lectura, sumados a la falta de incentivos y la casi nula capacitación, constituyen un escenario que propicia que cada día se reduzca el número de librerías en México. Lo paradójico es que justamente este punto es donde se centra el mayor número de ventas de libros en el país. La disyuntiva es alentar al sector librero con programas de formación profesional que los prepare para los retos del presente y ayude a crecer en corto plazo.

De acuerdo a cifras de la Coordinación de Información Estadística de la CANIEM, en librerías

se facturó 38% del total de ventas en 2015. Y en cuanto a número de ejemplares, en el mismo, se vendió 24.5%. La importancia de este canal de venta es fundamental para industria editorial.

Esta es la razón del convenio que firmaron la CANIEM y el Instituto de Desarrollo Profesional para Libreros (INDELI), única institución en México dedicada a la capacitación de todos los eslabones que conforman el sector de librerías. El INDELI se dedica, entre otras actividades, a la realización de seminarios, grupos de estudio, conferencias, mesas redondas, simposios, congresos, y cursos de información o formación de personas dedicadas a la venta de libros.



Juan Ponce León, Carlos Anaya Rosique, Arturo Ahmed Romero y Silvia Teniente Rodríguez.
Foto: CANIEM

La Secretaría de Cultura reorganiza sus dependencias

El Diario Oficial de la Federación publicó el acuerdo que agrupa el organismo

El 10 de febrero el Diario Oficial de la Federación publicó cómo se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados a la Secretaría de Cultura.

Diez direcciones generales quedarán a cargo de las dos subsecretarías de la Secretaría de Cultura Federal.

A la oficina del titular quedaron adscritos la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Asuntos Internacionales, y de Comunicación social, también los siguientes Organismos Administrativos Desconcentrados: el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, el Instituto Nacional de Derecho de Autor y Radio Educación.

La Subsecretaría de Desarrollo Cultural coordinará la Dirección General del Centro Nacional de las Artes, la Dirección General de la Fonoteca Nacional, Dirección General de Promoción y Festivales Culturales.

A la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura se adscriben los siguientes: Dirección General de Bibliotecas, Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, Dirección General de Publicaciones, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Dirección General de Vinculación Cultural.

* Con información del *Diario Oficial de la Federación*



DOF: 10/02/2017

ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Cultura.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Cultura. MARÍA CRISTINA IRINA GARCÍA CEPEDA GARCÍA, Secretaria de Cultura, con fundamento en los artículos 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 5, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal prevé que corresponde a los titulares de las Secretarías de Estado adscribir orgánicamente las unidades administrativas establecidas en el reglamento interior respectivo, y que tales acuerdos se deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación; Que el 8 de noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, el cual establece las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de los cuales se auxiliará el Secretario para el desahogo de los asuntos de su competencia; Que de conformidad con dicho Reglamento, es facultad indelegable del Titular de la Secretaría de Cultura adscribir las direcciones generales y demás unidades administrativas previstas en el mismo; Que con el objeto de que esta Secretaría cuente con una adscripción congruente con su estructura orgánica y que genere certeza jurídica en los ciudadanos, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN ORGÁNICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Cultura que se mencionan, en la forma siguiente:

I. Al Secretario:

A. Unidades Administrativas:

1. Unidad de Asuntos Jurídicos.
2. Dirección General de Asuntos Internacionales.
3. Dirección General de Comunicación Social.

B. Órganos Administrativos Desconcentrados:

4. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
5. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
6. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
7. Instituto Nacional del Derecho de Autor.
8. Radio Educación.

II. A la Subsecretaría de Desarrollo Cultural:

9. Dirección General del Centro Nacional de las Artes.
10. Dirección General de la Fonoteca Nacional.
11. Dirección General de Promoción y Festivales Culturales.

III. A la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura:

12. Dirección General de Bibliotecas.
13. Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.
14. Dirección General de Publicaciones.
15. Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
16. Dirección General de Vinculación Cultural.

III. A la Oficialía Mayor:

17. Dirección General de Administración.
18. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2017.- La Secretaria de Cultura, María Cristina Irina García Cepeda García.- Rúbrica.

Imparten curso Diseño y Gestión de la Estrategia Empresarial en la CANIEM

Juan Ponce León, Director General de la Cámara, fue el instructor

Del lunes 13 al jueves 16 de febrero se impartió en la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana el curso Diseño y Gestión de la Estrategia Empresarial, con el objetivo de aprender y aplicar mejores prácticas para el diseño de estrategias empresariales, así como la Metodología del Cuadro de mando integral para su exitosa ejecución.

El curso fue impartido por Juan Ponce León, ingeniero industrial con maestría en finanzas por la Universidad del Valle de México, y diplomados en administración estratégica por la UNAM, y en Metodología Seis Sigmas nivel cinta negra por la Universidad Iberoamericana.

El curso estuvo dirigido a directores generales, directores de área, gerentes y jefes de departamento. Se plantearon los siguientes beneficios:

- Definir el rumbo estratégico de su empresa.
- Establecer en forma clara la estrategia corporativa.
- Traducir la estrategia en rutas y acciones concretas.
- Establecer un mecanismo de comunicación interna sobre el logro de objetivos, metas y resultados.



Cuatro de los asistentes al curso y el instructor, Juan Ponce. Foto: CANIEM

- Comprender la técnica para alinear al personal y los recursos de su empresa con la estrategia.
- Establecer el monitoreo sobre el desempeño de su organización, áreas y empleados.
- Comprender cómo ajustar la estrategia conforme se ejecuta.

Los participantes provinieron de Zacatecas y del Distrito Federal, de la empresa Oxford University Press. En las evaluaciones, los asistentes comentaron que el curso cubre aspectos relevantes para las necesidades de capacitación actuales y que el tema es trascendente para sus objetivos laborales.

Formación Profesional CANIEM

Curso Corrección de Estilo Desde un enfoque discursivo

PRIMER MÓDULO
Del 20 al 24 de febrero de 2017
De 16:00 a 19:00 h

SEGUNDO MÓDULO
Del 27 al 31 de marzo de 2017
De 16:00 a 19:00 h

Curso Infografía para todos

Del 28 al 29 de marzo de 2017
De 10:00 a 14:00 horas

Diplomado Los procesos en la Edición de libros

Inicia jueves 18 de mayo de 2017
Martes y jueves de 17:00 a 20:00 horas
Sábados de 10:00 a 13:00 horas

Seminario de Introducción al Mundo del Libro y la Revista Beca Juan Grijalbo-Secretaría de Cultura

Del 22 al 28 de octubre de 2017

Ferias del libro nacionales anuncian sus programas: FENALI y FILEY

Celebran también Feria Internacional de Lectura en Tonantzintla, Puebla

Feria Nacional del Libro FENALI de la BUAP 17 al 26 de marzo

Con la participación de 50 casas editoriales, del 17 al 26 de marzo se realizará la edición número 30 de la Feria Nacional del Libro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Con sede en el Complejo Cultural Universitario, tiene como invitados de honor a Alemania y a la Universidad Veracruzana.

Más de 200 presentaciones de libros, además de conferencias magistrales, talleres, charlas con autores, conciertos y diversas actividades artísticas, forman parte de la oferta que tendrá esta fiesta de libros que no sólo es para los universitarios de esa casa de estudios, sino para todos los poblanos y en la cual se espera una afluencia de 60 mil personas.

Flavio Guzmán, encargado del despacho de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura de la BUAP, destacó que para esta edición número 30 se entregarán a los estudiantes de las escuelas públicas “chequelibros” por valor de 50 pesos, los cuales podrán ser utilizados para la compra de libros.

La BUAP contará con la presencia de destacados especialistas

Por su parte, Miguel Ángel González Félix, director de Agenda, Promoción y Cooperación Internacional del Gobierno del Estado de Puebla, indicó que en el marco del Año Dual México-Alemania, este país europeo será el invitado de honor.

Por ello, dijo en conferencia de prensa, la 30 Feria Nacional del Libro de la BUAP contará con la presencia de destacados especialistas como David Wagner, ganador del premio de la Feria del Libro de Leipzig y Raúl Rojas, catedrático de la Universidad Libre de Berlín, considerado el mejor profesor extranjero de Alemania en 2015.

También se presentará la exposición Look! con ilustraciones creadas por artistas alemanes y un



Cuentacuentos en la 10ª FILEC del INAOE. Foto: INAOE

ciclo de cine alemán actual. Además, antes de la feria, del 24 al 28 de febrero, se llevará a cabo el Pop Up Tour, una muestra de actividades culturales, científicas y tecnológicas también provenientes del país invitado.

La Universidad Veracruzana es la primera institución que asiste como invitada a la feria. Celebrará los 60 años de su fondo editorial con un stand de 50 metros cuadrados. Presentará lo mejor de su catálogo y a autores reconocidos como Julio Palau, según señaló Edgar García Valencia, director Editorial de la Universidad Veracruzana.

Feria Internacional del Libro de Yucatán FILEY 11 al 19 de marzo

Campeche y China serán los invitados de honor en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY) 2017, que tendrá más de mil 200 actividades y la presencia de 130 casas editoriales y 580 sellos, y tendrá como invitados de honor a la República Popular de China y al estado de Campeche. En la inauguración, el próximo 11 de marzo, el “Premio Excelencia en las Letras José Emilio

Pacheco” 2017 –que otorga la UADY– se entregará a la escritora Cristina Rivera Garza.

La FILEY se realizará del 11 al 19 de marzo próximos en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI y el Gran Museo del Mundo Maya, en la ciudad de Mérida, y contará con el respaldo de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), comentó Rodolfo Cobos Argüelles, director de la FILEY, en conferencia de prensa.

La presentación del programa se realizó este miércoles 15 de febrero en el Fondo de Cultura Económica Bella Época de la Ciudad de México, y estuvieron presentes José de Jesús Williams, rector de la UADY; Carlos del Río, representante del gobierno de Campeche en la Ciudad de México; Zhuan Lixiao, consejera cultural en México de la República Popular de China; Erwin Salas Juárez, director de Canales de Comunicación del Consejo de Comunicación, y Cobos Argüelles, quien en entrevista con Apro explicó:

“Somos un festival joven, pero con objetivos muy claros: buscamos generar fomento a la lectura. ¿Cómo lograrlo? Creando un equilibrio entre lo

científico, académico, la literatura y las artes visuales, la pintura, el cine, la música. Todo tiene un acento cultural porque estamos seguros que una población letrada se convierte en una ciudad y un Estado sin violencia.”

Señaló que la FILEY destaca por su localización geográfica, alejada "del centro y norte del país, de otras ferias que, aunque son similares y con una gran trayectoria como la FIL de Guadalajara o la del Libro del Palacio de Minería de la Ciudad de México, tenemos objetivos distintos. Creo que no hay punto de comparación (porque) Guadalajara es un encuentro de libreros y Minería está concentrada en la venta de libros, no es nuestro caso. Nuestro objetivo es crear lectores, más que vender. La diferencia está en cómo lo hacemos”.

La presencia del país asiático se inscribe en las actividades por los festejos del 45 aniversario 45 de las relaciones entre México y China y del Año de Cultura China en México. La consejera cultural de la embajada china, Zhuang Lixiao, destacó el crecimiento y desarrollo de las relaciones bilaterales y el enriquecimiento de ambas culturas por el intercambio en ese ámbito. En el programa habrá conferencias sobre la literatura china actual, momentos estelares de las letras del país asiático, una charla de la escritora Fang Fang y

la poeta Lan Lan con el poeta mexicano Manuel Cuautle.

De acuerdo con el director de la FILEY, el encuentro es una oportunidad especial para la población del sureste del país que no tiene la capacidad económica para moverse a ferias realizadas en otros estados. Destacó que entre las actividades artísticas de la Feria se incluyen 83 conciertos y obras de teatro con más de 700 artistas en escena; 180 talleres programados para todas las edades; exposiciones, ciclos de cine y charlas. También tendrán lugar diversos encuentros, entre ellos el IX Congreso de UC Mexicanistas, la XXIII Reunión de Bibliotecarios de la Península de Yucatán, el II Encuentro Literario del Sureste, el Encuentro de la Red de Promotores de Lectura del estado de Yucatán, el Encuentro con la Palabra del Centro Contemporáneo de Educación Artística, la III edición del Encuentro internacional “La mujer en la escena teatral Latinoamericana de cara al siglo XXI”, el Encuentro del cartón y la historieta, y el Coloquio Nacional de Periodismo Cultural.

Celebran Feria Internacional de Lectura 2017 en Puebla

Del 16 al 19 de febrero se llevó a cabo la Feria Internacional de Lectura (FILEC) en el Institu-

to Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), en sus instalaciones de Tonanzintla, Puebla. Raúl Mujica, organizador de la décima edición de la FILEC comentó en conferencia de prensa que la feria contaría con la presencia de 50 sellos editoriales, la participación de autores, científicos, narradores, divulgadores, editores y mediadores de lectura.

Mujica, quien también es responsable de Divulgación y Comunicación del INAOE señaló que una de las peculiaridades de esta Feria es ser la única en todo el mundo que se realiza en las instalaciones de un centro de investigación científica donde además se encuentra un observatorio astrofísico. Para aprovechar el escenario, el sábado 18 se llevó a cabo la noche astronómica y los maratones de lectura y astronomía. También se exhibieron películas al aire libre, proyecciones en planetarios móviles y se instaló un tráiler de la ciencia.

La feria fue amenizada también con conciertos de bandas musicales, cuentacuentos y más de 40 talleres de acercamiento a la ciencia, la lectura y la creación literaria.

* Con información de La lectora futura, Niza Rivera / APRO, Éricka Montañó / *La Jornada*, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

38 FIL
Palacio
de Minería
— MÉXICO

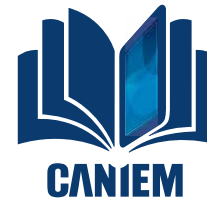
23 Feb — 6 Mar — 2017

Estado Invitado: Querétaro

LEER ME ESTAN INVITANDO



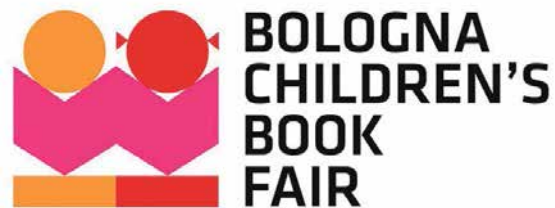
CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
y la Secretaría de Cultura

CONVOCAN

a los editores de publicaciones infantiles y juveniles,
a participar en la edición 54 de la



Del 3 al 6 de abril de 2017

Los editores mexicanos han participado en esta feria
durante 32 años consecutivos

Informes y convocatoria con Lilia Ponce al 5688 2011
o al correo feriasinternacionales@caniem.com

Los Derechos de Autor a partir de la Constitución de 1917

Primera de dos partes

* Colaboración del Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, Sociedad de Gestión Colectiva (CeMPro)

A manera de introducción

A propósito del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente artículo titulado "Los derechos de autor a partir de la Constitución de 1917", es un capítulo incluido en el libro de Fernando Serrano Migallón, *Marco jurídico del derecho de autor en México*, de editorial Porrúa.

En dicho capítulo, el autor hace un breve recorrido, a partir de la Constitución de 1917, de los cambios que ha sufrido el derecho de autor en nuestro país, en cuanto a su marco jurídico se refiere.

Nos explica que, a diferencia de su antecesora de 1857, la Constitución de 1917, aborda el tema de la propiedad intelectual y el derecho de autor, en su texto original.

Los momentos históricos a los que hace referencia el presente artículo son: el Código Civil de 1928, promulgado por Plutarco Elías Calles; el Reglamento para el Reconocimiento de Derechos Exclusivos de Autor, Traductor y Editor (1939); La Ley Federal sobre el Derecho de Autor de 1947 y 1956; así como las reformas de 1963, 1982, 1991 y finalmente, las de 1993, por las cuales se amplió el término de protección del derecho de autor en favor de sus sucesores hasta 75 años después de la muerte del autor.

Desarrollo

El movimiento revolucionario de 1910, primer movimiento social del siglo xx, fijó la suma de sus aspiraciones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917. De la Constitución que aún nos rige, deben destacarse para esta materia: "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa" y "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia", lo anterior sin más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

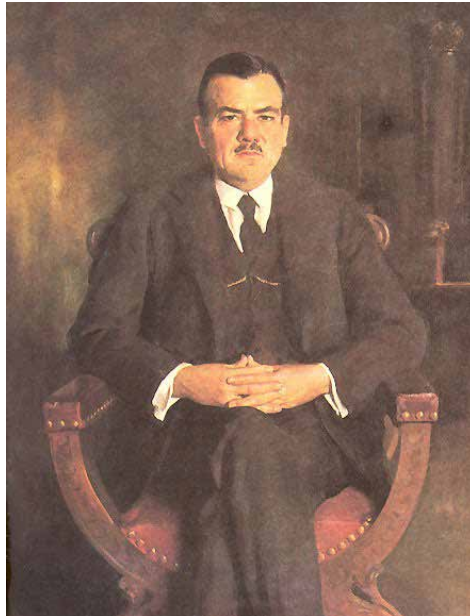


Foto: Plutarco Elías Calles, 1926. Retrato de Diewold Belder. Acervo del Museo del Ex Convento de Culhuacán

A diferencia de su antecesora de 1857, la Constitución de 1917, aborda el tema de la propiedad intelectual y el derecho de autor, en su texto original:

En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolio ni estancos de ninguna clase, ni exención de impuestos, ni prohibiciones de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria, exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por medio de un solo Banco que controlará el Gobierno Federal y a los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la reproducción de sus obras y a los que, para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora...

La utilización del término "privilegios" motivó desde un primer momento opiniones encontradas; por un lado, algunos lo consideraron y consi-



deran como un resabio de los viejos momentos de los derechos autorales, dice Quintana Miranda: "se dejó subsistir un sistema obsoleto y contrario, en su fundamento esencial, al principio de que todos los poderes y facultades radican en el pueblo"... Podría decirse que esta crítica no aborda el fondo del término.

Ernesto Gutiérrez y González hace un análisis más a fondo del vocablo señalando que la palabra: privilegio, deriva de dos voces latinas, *privare*, esto es suprimir o privar, y *lex*, es decir ley. Privilegio es aquello de que la ley priva a los demás. El privilegio implica que la ley permita a alguno hacer lo que a los otros está vedado. En efecto, eso es lo que hace el Estado respecto del reconocimiento que hace del derecho inherente al autor sobre su obra.

No puede decirse que la disposición constitucional refleje únicamente una tradición arcaica, sino que ciñéndose al significado de las palabras regula el término con propiedad. A mayor claridad la definición de derecho de autor del propio Gutiérrez y González:

Privilegio o derecho de autor es el reconocimiento y protección perpetuo del Estado, a la situación de un hecho, de la creación por el pensamiento de un ser humano, de una idea u obra que la externa en sociedad, la cual llevará su nombre, y nadie podrá mutilarla o alterarla, y la protección y reconocimiento temporal de que sólo su creador pueda explotarla directa o indirectamente, para obtener beneficios pecuniarios, por cualquier medio de transmitir el pensamiento.

El Código Civil de 1928

En 1928, Plutarco Elías Calles promulgó el Código Civil, que en su libro II, título VIII, regula

la materia de la propiedad intelectual y autoral. Entre sus disposiciones fundamentales destacan un periodo de 50 años de derecho exclusivo para los autores de libros científicos; 30 años para los autores de obras literarias, cartas geográficas y dibujos; 20 años para los autores de obras dramáticas y música; y tres días para las noticias.

La Constitución de 1917, aborda el tema de la propiedad intelectual y el derecho de autor

Con este Código Civil se inaugura en nuestra legislación lo que conocemos como "reserva de derechos", ya que regula lo que se conoce como cabezas de periódicos. La obligatoriedad del registro se dejó sentir con mayor rigor en este código, pues señalaba que el autor que dentro de los tres años posteriores a la publicación de su obra no pudiera adquirir los derechos por causa de registro, no podría adquirirlos con posterioridad y concluido el término la obra entraría al dominio público. En cambio, la figura de la cesión de derechos fue modificada en favor del autor; establecía que la cesión hecha por plazo menor a los corres-

pondientes al derecho de autor, éstos regresarían al cedente.

Otra disposición que puede considerarse contraria a los derechos autorales consistía en el otorgamiento de los derechos de la obra anónima o seudónima al editor, si en un plazo de tres años luego de la publicación el autor no comprobaba el derecho sobre su obra. Por otra parte, el editor que publicara una obra de dominio público detentaría el derecho autoral durante el tiempo que durara la edición y un año más.

De modo igualmente erróneo se prohibió que el gobierno adquiriera derechos de autor, y aún más, se consideró que podrían adquirirse por prescripción los derechos autorales cuando aquél que los detentara, sin que fueran propios, los adquiriera por el transcurso de cinco años de posesión. Esta forma prescriptiva delata la concepción de la época en torno a los derechos autorales, asimilándolos al derecho real sobre bienes muebles.

En materia registral, la encargada del registro fue la sucesora del Ministerio de Instrucción Pública, es decir la Secretaría de Instrucción Pública. Se

continuó con la obligación de publicar trimestralmente los registros otorgados en el Diario Oficial de la Federación. Se mantuvo la diferenciación entre propiedad industrial e intelectual al modo que lo hizo el Código Civil de 1884.

El Código Civil de 1928 mantiene el movimiento iniciado por la Constitución de 1917 que consiste en su fuerte acento social. Ello explica por qué pudieron incluirse preceptos nuevos en la historia de la propiedad intelectual en México, preceptos como la protección a los artistas intérpretes, desde el punto de vista de trabajadores intelectuales.

No obstante sus fallas, este Código Civil tiene como característica que a la materia se la denominaba "derecho de autor", rompiendo con la inercia de anteriores legislaciones que la asimilaron al "derecho de propiedad", además de que, basándose en el artículo 28 constitucional, se designa al derecho autor como un privilegio consistente en una norma jurídica que se establece en favor de los autores, para ejercer monopolio sobre sus obras.

Toda historia tiene secretos fascinantes;
LEER, te permite descubrirlos.

LO QUE
IMPORTA
ESTÁ EN
TU CABEZA

LEE
20 minutos al día



JAMES DASHNER
ESCRITOR DE LA SAGA
"MAZE RUNNER"

leermx.com



Librerías Gandhi busca nuevas plataformas para expandir su oferta

Su meta es convertirse en "el Netflix de la literatura"

Hace 46 años, Mauricio Achar fundó Librerías Gandhi con un modelo distinto al de la venta de ejemplares desde un mostrador, que impedía el contacto directo de los lectores con las obras literarias. Achar quería un lugar en donde la gente pudiera "cachondear" con los libros: tocar, leer y convivir con los intelectuales.

En 1971 se estableció la primera sucursal de librerías Gandhi en un espacio de 150 metros cuadrados, conviviendo en el mismo edificio con una academia de karate, una dulcería y una zapatería.



Primera librería Gandhi en Miguel Ángel de Quevedo 128, Ciudad de México.
Foto: Pasión. La revista

“Este espacio se convirtió en un lugar mágico, se convirtió en el semillero del pensamiento al sur de la Ciudad de México”, dice Alberto Achar Abadi, gerente de Mercadotecnia de las librerías.

Ernesto de la Peña, Germán Dehesa, Oscar de la Borbolla, Jaime Sabines y Gabriel García Márquez pasaban tardes enteras en la librería.

Alberto Achar Abadi no olvida la rebeldía de su tío Mauricio y cree en el ideal que lo llevó a fundar Librerías Gandhi. “El objetivo es convertir a México en un país de librerías”. Así, Gandhi tiene un reto permanente pues México ocupa el penúltimo lugar en consumo de lectura entre 108 países en el mundo; mientras que un mexicano lee menos de 3 libros al año, los alemanes leen 12 en promedio. Un 59% de la población mexicana prefiere ver televisión, como principal actividad recreativa. La lectura es la quinta actividad preferida con 21.1 %, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015.

Hoy Librerías Gandhi cuenta con 37 establecimientos, 270 puntos de venta al interior de Walmart, 11 espacios en Palacio de Hierro y una plataforma en Internet que cuenta con 15 mil pedidos y más de un millón 200 mil visitas mensuales. Cuenta con presencia en Mérida, Tijuana, León, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz, Guadalajara, Puebla, Cancún y Tijuana, aunque se mantienen los planes de expansión en nuevas ciudades.

Este año, Librerías Gandhi estableció una alianza con la firma Selecta, una plataforma de conciertos de música clásica alrededor del mundo con más de 30,000 usuarios latinoamericanos registrados, la cual se ha visto robustecida en México por Gandhi. Achar Abadi tiene claro que la firma fundada por su tío no sólo vende libros, sino “cultura, información y entretenimiento”. Su meta es convertir las librerías en centros culturales dotados de pantallas y herramientas tecnológicas para diversificar su negocio.

En 2008, Gandhi comenzó con la comercialización de libros electrónicos y hasta la venta de dispositivos de lectura digital. Las nuevas tiendas también tienen servicio de venta de boletos, eventos, promociones, servicio de café y certificados de regalo. Gandhi apuesta por crecer en las tiendas departamentales y explorar nuevas tecnologías para, en algún momento, convertirse en el Netflix de la literatura, el arte y el entretenimiento.

Con información de José Roberto Arteaga
/ Alto nivel

La Habana celebró su 26ª Feria Internacional del Libro

Se estima una venta de 4 millones de ejemplares durante 4 días

En la orilla este de la bahía de La Habana se sitúa La Fortaleza, cede de la Feria Internacional del Libro de La Habana que este año celebró su vigésima sexta edición.

Miles de cubanos asistieron, como cada año, para recorrer los pabellones instalados en busca de novedades de la industria editorial, expuestas allí desde el jueves 16 y hasta el domingo 19 de febrero. Este año, la feria estuvo dedicada al intelectual y revolucionario cubano Armando Hart y tuvo como país invitado a Canadá.

Del país anfitrión participaron unas 70 casas editoriales

Además, la FILH contó con la presencia de 46 naciones, más de cinco mil participantes y 198 escritores extranjeros, señaló el comité organizador. La literatura canadiense estuvo representada por textos de 36 autores, de 18 casas editoriales, con la participación de la novelista Margaret Atwood y el escritor Graeme Gibson, además de haber contado con la participación de una delegación de Quebec, encabezada por la ministra de Relaciones exteriores y de la Francofonía, Christine St-Pierre.

En La Cabaña se presentó la edición cubana de los libros *El quetzal resplandeciente y otros relatos* y *Antología poética*, ambos de Atwood, y la novela *Movimiento perpetuo* de Gibson.



Feria Internacional del Libro de La Habana.
Foto: anoticiarte.com.ar

La feria realizó también actividades por el medio siglo de *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez, y preparó un panel sobre la novela como género literario, donde participaron críticos e investigadores latinoamericanos.

Del país anfitrión participaron unas 70 casas editoriales, las que llevaron alrededor de 700 novedades. El comité previó una venta de 4 millones de ejemplares durante la etapa en La Habana de la FILH que después visitará lo largo del país para culminar el 16 de abril en Santiago de Cuba.

Exposiciones de fotografía y cómics, proyecciones cinematográficas en el Multicine Infanta, conciertos, coloquios y encuentros de jóvenes escritores también se disfrutaron durante la feria, que desde 1982 vincula en un mismo programa ballet, música, cine, artes plásticas y las artes circenses con la literatura y el acontecimiento editorial cubano.

* Con información de Agencia Xinhua



Condenan el PEN y Sergio Ramírez persecución judicial a Ernesto Cardenal

Un tribunal de Managua anula la notificación de sentencia

En Managua, Nicaragua, un tribunal declaró nula la notificación de la sentencia que ordena al poeta nicaragüense Ernesto Cardenal pagar una indemnización de 800 mil dólares a Nubia Arcia Mayorga, por supuestos daños y perjuicios por el incumplimiento de un contrato.

El juez Tercero Distrito Civil de Managua, Nelson Omar Larios Fonseca, ordenó además la víspera que Cardenal, de 92 años, sea notificado nuevamente, lo cual le permitirá al poeta apelar el fallo, indicó el abogado Boanerges Ojeda.

Explicó que antes de la anulación, la sentencia estaba en firme, pero ahora que el exsacerdote y exministro de Cultura sea notificado podrá acudir al Tribunal de Apelaciones, "porque creemos que tenemos la razón y que no hay evidencia sobre esa cantidad absurda", dijo Ojeda en referencia a la indemnización.

Cardenal fue condenado en junio pasado a pagar 800 mil dólares por supuesto incumplimiento de contrato con Arcia Mayorga, exadministradora del Hotel Mancarrón, en el archipiélago lacustre de Solentiname, que lo demandó en 2005 por daños y perjuicios.

El pasado 10 de febrero, en el Diario Oficial se publicó la sentencia contra Cardenal debido que el poeta no había informado al Juez Tercero de Distrito Civil de Managua su cambio de domicilio para el envío de notificaciones relacionadas al caso.

Sin embargo, la defensa del autor de "El evangelio en Solentiname", "Canto cósmico" y "Oración por Marilyn Monroe" promovió un incidente de nulidad al argumentar que el notificador no informó del número de identificación de la persona que había comunicado sobre un cambio de domicilio del poeta.

Cardenal, quien fue titular de Cultura en el primer gobierno sandinista y que en la actualidad es opositor al gobierno de Daniel Ortega por considerar que está alejado de sus orígenes e ideales, ha señalado: "estamos en una dictadura y soy un perseguido político de la pareja presidencial".



Ernesto Cardenal. Inti Ocon/AFP

El Hotel Mancarrón es un edificio que funcionaba antes como escuela en Solentiname, donde el poeta fundó en 1966 una comunidad de campesinos a quienes enseñaba a leer y escribir, además de impartirles clases de pintura y artesanías. Durante la dictadura de Anastasio Somoza (1967-1972 y 1974-1979) la comunidad fue destruida, y en la década de 1980 el lugar fue reconstruido como escuela y se convirtió en un símbolo de la lucha sandinista y del poeta.

Tras la derrota del sandinismo en las urnas en 1990, el lugar fue convertido en un hotel que fue administrado por Alejandro Guevara, uno de los campesinos cuyo mentor fue Cardenal. Tras la

muerte de Guevara, su viuda Nubia Arcia Mayorga reclamó en 2002 el hotel como herencia.

El mismo 10 de febrero de este año, durante la inauguración del XIII Festival Internacional de Poesía en Granada y ante la presencia de más de 100 poetas de 61 naciones, la filial de Nicaragua del PEN –presidido por la poeta y novelista Gioconda Belli– expresó su "más rotunda solidaridad" con el poeta célebre Ernesto Cardenal, icono de América Latina.

El escritor Sergio Ramírez, premio Internacional Carlos Fuentes y Premio Alfaguara de Novela, también se expresó en contra del hostigamiento a Cardenal con un texto titulado "Los jueces de Caifás" donde menciona que es "un proceso que le inventaron hace tiempo" el cual podría incluir la subasta de su casa, "el único bien que Ernesto posee sobre la tierra, y nunca ha querido más. Cuando los jueces la subasten, no servirá de mucho para abordar esa deuda de inquina y odio que le cobran. No servirá que sepan que por su puerta entraron un día Gunter Grass, Graham Green, García Márquez, Julio Cortázar, Harold Pinter".

* Con información de Notimex y *Milenio Diario*

Ingenta lanza acuerdo con el CEPIEC de China; Springer Healthcare lanza el portal "Medicine Matters"

El acuerdo es de dos años con CEPIEC para un nuevo acceso al mercado de China; Medicine Matters actualiza a profesionales médicos

El mercado académico chino se abre

Ingenta, especialista en gestión de contenidos con sede en el Reino Unido y Estados Unidos, anunció el 16 de febrero un acuerdo en Pekín con la Corporación China de Importaciones y Exportaciones de Publicaciones Educativas (CEPIEC, siglas en inglés de China Educational Publications Import & Export Corporation Ltd.). La intención de la asociación se describe en un comunicado de

prensa: "permitir a los editores de Ingenta Connect comercializar y vender su contenido a investigadores e instituciones chinas".

Ingenta ofrece una colección de contenidos académicos y profesionales en línea, que comprende más de 5 millones de artículos de más de 250 editores. CEPIEC es, de acuerdo con Ingenta, el mayor importador académico de investigación digital de China; el acuerdo recientemente anunciado es

de dos años. Para los editores occidentales, según el anuncio de Ingenta, el nuevo enlace "proporcionará a los editores internacionales que alojan sus contenidos en Ingenta Connect acceso al creciente mercado académico chino a través de una nueva plataforma académica de pago por visión, lanzada por CEPIEC y Baidu, el principal motor de búsqueda chino."

El contenido buscado y adquirido en la plataforma será válido a través de un enlace proporcionado por 72 horas.

Byron Russell, jefe de Ingenta Connect, señala en el comunicado: "China es una verdadera tierra de oportunidades cuando se trata del mercado académico, con más de 25 millones de estudiantes y académicos, por no mencionar una gran cantidad de instituciones y bibliotecas que sirven y apoyan una creciente sed de conocimiento. Sin embargo, hasta ahora los editores han tenido un éxito limitado cuando se trata de comercializar y vender su contenido en este territorio. Esta nueva colaboración con CEPIEC dará a nuestros editores de Ingenta Connect una oportunidad fantástica para que su contenido aparezca en Baidu Scholar y para ampliar su alcance en este lucrativo mercado".

De CEPIEC, la declaración de Ingenta cita los diarios y al director de contenido electrónico Xie Zegui, quien dice: "Estamos encantados de firmar



este acuerdo con Ingenta y de traer esta oportunidad única a los editores de Ingenta Connect. Esperamos ofrecer una riqueza de recursos académicos de renombre a académicos e instituciones chinas a través de este acuerdo, y estamos seguros de que la nueva plataforma de pago-por-evento será un éxito para todas las partes involucradas".

Lanza Springer el sitio de referencia 'Medicine Matters'

Springer Healthcare, uno de los sellos de Springer Nature Group, anunció el lanzamiento de Medicine Matters, un sitio de educación médica con el tópico inicial de los últimos avances en medicina para la diabetes. Los materiales de prensa de Springer describen el nuevo sitio como un portal que proporciona educación médica confiable y gratuita a médicos y profesionales de la salud.

"Medicine Matters", según una declaración preparada, "está dirigido al profesional de la salud que quiere una amplia gama de recursos para apoyar el diagnóstico y el tratamiento óptimo de los principales estados de enfermedad. Apoyado por la integridad científica de un consejo editorial



independiente e internacional, el sitio web ofrece opiniones y comentarios de expertos sobre el contenido educativo revisado por pares. También se incluyen las sinopsis de artículos de revistas, colecciones temáticas, la sección "Pregunte al Experto" y módulos de e-learning."

Además de las sinopsis de artículos de revistas, la información de prensa de Springer dice que se incluye el acceso a artículos completos de revistas y cobertura de conferencias, junto con "un monitoreo informado y extenso de investigaciones revisadas por pares y resúmenes de títulos de los temas más recurrentes para profesionales con dificultades de tiempo". La directora ejecutiva de Springer Healthcare, Carolyn Honour, señaló: "Los profesionales de la salud en todo el mundo están aprendiendo constantemente y tratando de mejorar sus conocimientos clínicos. Nuestra expectativa es que Medicine Matters sea la herramienta de referencia para su práctica diaria y apoye mejores resultados para los pacientes".

* Con información de Porter Anderson / *Publishing Perspectives*

En 2050 habrá 754 millones de hispanohablantes en el mundo

Actualmente hay 21 millones de estudiantes de español

El Instituto Cervantes dio a conocer en su *Anuario 2016* que el español continúa consolidándose como idioma clave a nivel mundial. Según sus previsiones, para el año 2050 la comunidad de hispanohablantes llegará a los 754 millones de personas, con diferentes grados de dominio de la lengua.

Actualmente, el español ya no es visto únicamente como una vía de acceso a una cultura, sino también como un activo económico en toda regla y como una herramienta muy útil en los terrenos comercial y diplomático, destaca el informe del Instituto.

Hoy en día, el 7.8% de la población mundial es hispanohablante y los datos arrojados por el anuario destacan que, después del inglés, el español se disputa con el francés y con el chino mandarín el segundo puesto en la clasificación de idiomas más estudiados como segunda lengua. El número de estudiantes de español alcanza los 21 millones, según el estudio realizado en un total

de 87 ciudades de 44 países, donde el Instituto Cervantes cuenta con antenas, centros y Aulas Cervantes (aunque detalla que no existen análisis exhaustivos para comparar el número de estudiantes de las distintas lenguas).

El anuario especifica que no sólo se debe tomar en cuenta el crecimiento demográfico de los países de habla hispana, sino también "el despegue económico de países hispanoamericanos y el aumento del comercio bilateral dentro y fuera de esta comunidad".

Mientras la evolución demográfica del chino y el inglés refleja un descenso en la proporción de hablantes nativos entre 1950 y 2050, el español y el hindi por el contrario registran un moderado aumento, pero continuo, de hablantes. El árabe presenta un mayor crecimiento relativo pese a un menor nivel de uso, reporta el *Anuario*.

* Con información de CEDRO

Reuniones y cursos - Febrero

Lunes 20	17:00 Curso Corrección de Estilo, Módulo I	Miércoles 22	09:00 Reunión Comité UIES
Martes 21	09:00 Reunión Comisión Nuevas Tecnologías		17:00 Curso Corrección de Estilo, Módulo I
	09:00 Reunión Consejo Académico-Centro de Innovación y Formación Profesional	Jueves 23	17:00 Curso Corrección de Estilo, Módulo I
	11:00 Reunión Comisión de Estadística	Viernes 24	17:00 Curso Corrección de Estilo, Módulo I
	17:00 Reunión Consejo Directivo	Sábado 25	09:00 Maestría en Diseño y Producción Editorial
	17:00 Curso Corrección de Estilo, Módulo I		11:00 Asamblea Ordinaria AMETLI



Consejo Directivo 2016-2017

Presidente

Sr. Carlos Anaya Rosique

Vicepresidenta

Lic. Mireya Cuentas Montejo

Vicepresidente

Ing. Carlos Federico José Graef Sánchez

Secretario

Ing. José María Castro Mussot

Tesorero

Lic. Jesus Buenaventura Galera Lamadrid

Pro-Secretario

Sr. Rogelio Villarreal Cueva

Pro-Tesorera

Lic. Patricia López Zepeda

Consejeros

Lic. Juan José Salazar Embarcadero
Lic. Lorenza Estandía González Luna
Mtro. Ignacio Uribe Ferrari
Ing. Mauricio Volpi Corona

Consejeros Suplentes

Mtro. Javier Ángeles Ángeles



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos.

Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM.

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán,
Ciudad de México

Teléfono:

5688 2011

E-mail:

difusion@caniem.com

Síguenos en:



/CamaraEditorial



@CEditorial